



## Fundamentos epistemológicos de las auditorías administrativas

José Rivera\*

### Resumen

El propósito de este artículo es desarrollar la relación de los hechos en el análisis epistemológico de la auditoría administrativa, concretamente en forma explícita los componentes gnoseológicos, ontológicos y axiológicos de la fundamentación, y por supuesto el componente de sustentación, en forma implícita. Los procesos metodológicos empleados son de tipo descriptivo documental, en los cuales se adopta una postura bajo las perspectivas Empirista-Realista-Racionalista dentro de un modelo o paradigma, identificando de esta manera una determinada tendencia epistemológica en el conocimiento de esta herramienta de control de gestión en la gerencia de las organizaciones.

**Palabras clave:** Auditoría administrativa, fundamentos epistemológicos y control de gestión.

### *Epistemological foundations for administrative audits*

### Abstract

The purpose of this paper is to develop the relation of facts in the epistemological analysis of the administrative audit, specifically in the explicit form of the gnoseological, ontological and axiological components

\* Doctor en Ciencias, mención Gerencia (URBE). Magíster en Gerencia Empresarial (URBE). Licenciado en Administración de Empresas. (URBE). Personal jubilado de LUZ en el área contable y de control (Auditoría).

of the foundation and of course, implicitly, on the support component. The methodology employed is of the descriptive documentary type, adopting a posture from the Empiricist-Realist-Rationalist perspective within a model or paradigm, identifying in this way, a specific epistemological tendency in the knowledge of this tool for controlling organizational management.

**Key words:** Administrative audits, epistemological foundations, management control.

## **Introducción**

La auditoría administrativa no se configura de manera independiente, conforma una estrategia que requiere la intervención de los más altos niveles de la organización y un consenso de voluntades destinadas a lograr la capacidad para la innovación, evolución y crecimiento de las organizaciones de manera efectiva. Este conocimiento se constituye en el medio a través del cual las empresas se apoyan para lograr el desarrollo institucional, por lo cual la aportación generalizada de conocimientos y el ejercicio de una autocrítica a nivel jerárquico, son indispensables para el logro del éxito en las empresas.

Según Franklin (2007), dicho procedimiento financiero forma parte del proceso de cambio que se requiere para lograr que las organizaciones tengan la capacidad para transformarse y crecer, ya que no constituye un fin en sí mismo; está ligado a todo un proceso de desarrollo institucional, razón por la cual el aporte de distintos puntos de vista y experiencias, la toma de conciencia generalizada y la auditoría en todas las funciones de una empresa, son factores determinantes para que esta herramienta de control de gestión logre los resultados esperados.

Por supuesto, el análisis de cada uno de los elementos en su ejecución demanda el establecimiento de una infraestructura que hace posible fluir información suficiente, relevante y oportuna para la toma de decisiones en el momento y lugar adecuado; la existencia de una metodología con instrumentos válidos de medición, normas de funcionamiento, de calidad y la conformación de equipos de trabajo, son garantes de una auditoría administrativa para que una organización acceda a su mejor nivel de desempeño.

De este modo, es pertinente el estudio de los fundamentos epistemológicos que comprende dicha disciplina, a fin de enten-

der y ubicar en una postura epistemológica el conocimiento de esta herramienta de control de gestión en la ciencia gerencial.

### **Reseña histórica**

Las referencias históricas sobre la auditoría administrativa, en sus diferentes acepciones son tan variadas que se mencionan en forma de sinopsis de acuerdo con lo planteado por Franklin (2007). Según este autor, para el año 1800 los investigadores ingleses James Watt y Mathew Bolton hacen una propuesta para estandarizar y medir procedimientos de operaciones, la cual incluye una reseña específica de la conveniencia de utilizar la auditoría como mecanismo de evaluación en la obra "*The Design of Organizations*", Nueva York, 1977.

Dentro de este orden de ideas, el nacimiento de la escuela del "proceso administrativo" en 1916, le proporciona una gran relevancia a la auditoría para realizar estudios de las funciones de una empresa, el cual remite a la obra "*Management of Tomorrow*", de la Universidad de Columbia, Nueva York, 1933; dos años después en 1935 James O. Mckinsey sienta las bases de lo que se llama "auditoría administrativa", la cual consiste en una evaluación de las funciones de la empresa.

Asimismo, para el año 1949, Billy E. Goetz declara que la "auditoría administrativa", es la herramienta más comprensiva y fabulosa de las técnicas para indagar problemas, porque busca detectar y conseguir errores administrativos, según especifica la obra, "*Management Planning and control*", Nueva York, 1949.

Por último, es conveniente anotar que para el año 1959 ocurren dos hechos relevantes en la evolución de la auditoría administrativa: Primero, Víctor Lázaro publica su libro "*Systems and Procedures*", en el cual recopila material de respetados estudiosos de la administración como William P. Leonard, quien presenta su contribución con el nombre de "auditoría administrativa" y desarrolla elementos básicos para la comprensión y aplicación de esta técnica. Segundo, la obra "*The American Institute of Management*", en el manual "*Excellence Managements*", propone un método para auditar empresas con y sin fines de lucro; el mismo toma en cuenta la función, estructura, crecimiento, política financiera, eficiencia operativa y de evaluación. Lo anterior conduce a resaltar el interés por el estudio del tema de la auditoría administrativa hasta nuestros días.

## **1. Fundamentos gnoseológicos**

El tema de la auditoría administrativa carece de una amplia difusión como herramienta de control de gestión, debido a la escasa información existente por parte de los autores de libros, medios de comunicación, trabajos de investigación en las universidades; por último, la falta de difusión por un canal universal, omnifuncional, bidireccional e ilimitado como Internet.

De la misma manera, resulta imposible demostrar el gran beneficio que tiene en la realidad, los resultados de los exámenes parciales e integrados en el desempeño de las funciones que realizan las organizaciones; también en su relación con el entorno social y ambiental donde actúan (Mancillas, 2001).

En un contexto globalizado de mercados, desarrollo tecnológico y comunicacional, la competitividad juega un papel decisivo en el éxito de las organizaciones, debido a los constantes cambios internos y externos, en los cuales se deben identificar y desarrollar ventajas competitivas para brindar productos y servicios de alta calidad, cumpliendo con las tres (3) "E": eficiencia, eficacia y efectividad; eficiencia en la administración de los recursos, eficacia en el logro de los objetivos y efectividad para generar impacto en el entorno.

Según Hessen (1973), citado en Ríos (2007), esto se logra principalmente con un mejor entendimiento de los conocimientos de la auditoría administrativa, los cuales se originan bajo un empirismo epistemológico, basado en la observación, experimentación e inducción, según el cual la única fuente del conocimiento radica en la experiencia. Sin embargo, Locke, considerado el fundador del empirismo, afirma que hay verdades que son independientes de la experiencia y son universalmente válidas, como es el caso de la matemática, con lo que admite verdades a priori, convirtiéndose de esta manera en un empirista racionalista (Villalobos, 2007).

Cabe señalar que la auditoría administrativa también se fundamenta en la aplicación de la corriente del realismo epistemológico, según el cual la fuente del conocimiento se encuentra en las mismas cosas o hechos, pues estos son reales, independientemente del sujeto cognoscente y la relación del sujeto con el objeto, en la cual éste no sufre modificación alguna (Rosental y Iudin, 2004).

Asimismo, el racionalismo epistemológico es utilizado en la auditoría administrativa que la considera como órgano adecuado del conocimiento en forma racional; es decir, se designa como

tendencia a confiar en la razón en un campo determinado o hecho de creencias, técnicas o un sector de la realidad, según lo indica González (1986) citado en Ríos (2007).

Además, todas las cosas de las cuales el hombre puede tener conocimiento se pueden descubrir por la razón, de acuerdo con un procedimiento adecuado y lógico (Rosental y Iudin, 2004).

Según la sustentación planteada, este tipo de auditoría se encuentra entre las perspectivas epistemológicas empiristas, realistas y racionalistas, dentro del paradigma como proceso, en el cual sus etapas son: la planificación, organización, ejecución y seguimiento (control), al igual que el procedimiento administrativo.

Por otra parte, como el conocimiento no está sólo en el objeto (auditoría) sino en su relación con el sujeto (auditor), es necesario hacer mención de las características del auditor. Dentro de esta perspectiva, Franklin (2007) señala las cualidades que debe tener este profesional, como uno de los elementos fundamentales en el proceso de auditoría, en virtud de que es él quien ejerce la función de conceptualizarla, ponerla en práctica y lograr los resultados necesarios, proponiendo las medidas requeridas para elevar el nivel de desempeño de este proceso en la organización.

Asimismo, estas características determinan la calidad y su nivel de ejecución, dependiendo en gran medida del profesionalismo y la comprensión de las actividades a revisar, elementos que se conjugan en las habilidades, destrezas y experiencias que son necesarias al momento de realizar la auditoría.

El auditor debe tener una preparación acorde con los requerimientos que exige su función, pues eso le permite interactuar en forma coherente con los diferentes elementos, al desempeñar su oficio como profesional. El conocimiento de otras ciencias, además de las administrativas, tales como: informática, comunicación, psicología, relaciones industriales, ingeniería de sistemas, contabilidad, entre otras, le permite manejarse óptimamente en su oficio.

También Rodríguez (2003) hace referencia al hecho según el cual el profesional de la auditoría, debe desarrollar otras cualidades determinantes en su trabajo, referidas a sus aptitudes personales producto de su desenvolvimiento como ser humano, entre las cuales se mencionan: capacidad de análisis, creatividad, habilidad para redactar, expresión clara y precisa, disposición de observación, facilidad para trabajar en equipo, saber escuchar, imaginación, entre otras.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, el auditor administrativo descarta soluciones improvisadas, no planificadas o al azar, porque su trabajo es complejo y se fundamenta sobre hechos o situaciones en la búsqueda de resultados factibles, que contribuyan al alcance de los objetivos y desarrollo de políticas nuevas en la implantación de estrategias gerenciales que permitan a las organizaciones permanecer en el tiempo, enfrentando los cambios constantes y las vicisitudes propias de las ciencias gerenciales del futuro. Todo esto compromete y obliga al auditor a poner en práctica los fundamentos gnoseológicos analizados con anterioridad.

## **2. Fundamentos ontológicos**

Los fundamentos ontológicos de la auditoría administrativa abarcan las diferentes nociones o proposiciones que explican la concepción de la realidad estudiada y su estructura, esta visión implica a su vez la admisión de organización, de cambios y relaciones estructurales o esenciales que definen la vinculación entre los componentes de la auditoría administrativa; justifica el surgimiento de una determinada relación natural o social, si se somete o no a leyes y si la realidad es inmutable o cambiante (Méndez, 2003).

Asimismo, Rodríguez (2003) señala que esta disciplina administrativa es un examen detallado, metódico e implícito, realizado por un administrador (auditor) sobre la gestión en un organismo social, aplicando diferentes procedimientos para evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad en relación con los objetivos fijados, recursos humanos, financieros y materiales empleados; así como lo referente a la organización, métodos y controles establecidos y la forma de operar el ente empresarial.

También, Leonard (1996) la define como un examen completo y constructivo de la estructura administrativa de una institución pública o privada, de sus métodos de control, medios de operación y el empleo que se le dan a sus recursos humanos y materiales.

Por su parte, Franklin (2007), la considera como el examen parcial o integral que se realiza en las empresas con la finalidad de precisar el nivel de desempeño y las oportunidades de mejora presentes.

De acuerdo con estas definiciones, la auditoría administrativa es un examen para garantizar de manera permanente el adecuado cumplimiento de las funciones propias de esta labor: planificación, organización, dirección o ejecución y control. De igual

manera, monitorea la consecución de los objetivos y metas de la organización, al permitir hacer los correctivos necesarios en las desviaciones o deficiencias presentes en el proceso administrativo de cualquier área bajo auditoría.

Por ser este procedimiento una herramienta de control de gestión en la gerencia, la cual forma parte de una ciencia social, la auditoría es concebida como un proceso que estudia fenómenos o hechos en forma sistémica, estructurada en términos de unidad y según esta realidad se considera dinámica y compleja, en evolución progresiva.

En la articulación o vinculación entre los componentes de la estructura de la auditoría está presente el principio de causalidad, según el cual todo hecho investigado o analizado tiene una causa o razón de ser y esta herramienta de control de gestión no podría ser la excepción.

Dentro de estos fundamentos ontológicos se consideran los conceptos y/o definiciones que pertenecen a las etapas de la auditoría administrativa.

### **2.1. Planificación**

Esta etapa de la auditoría administrativa es considerada por Cepeda (1997), como aquella en la cual el auditor investiga los hechos de la organización como un todo, revisando los estatutos, presupuestos, programas, normas internas y leyes que regulan a la institución, conociendo de esta forma el estado del control interno de la organización, con lo cual determina las áreas que requieren su aplicación.

De manera similar, Franklin (2007) opina que la planificación traza la acción general a seguir en la aplicación del examen o revisión para garantizar los factores prioritarios, las fuentes de estudio, la investigación preliminar y el diagnóstico, los cuales deben ser suficientes y oportunos para el inicio de dicho procedimiento administrativo.

Dentro de esta perspectiva, Mancillas (2001) señala a la planificación como un proceso que implica definir a priori lo que se pretende lograr, lo necesario para lograrlo y cómo debe ejecutarlo, tomando en cuenta las actividades que se realizan en la empresa.

Por tanto, al considerar los conceptos de los autores señalados en lo referente a esta etapa, se puede señalar que es fundamental para el inicio de este tipo de auditoría, en el cual se esta-

blece el qué, quién, dónde y cuándo para lograr lo establecido en el programa.

## **2.2. Organización**

Esta etapa posee las siguientes definiciones:

Koontz, Weihrich y Cannice (2008) expresan que la organización identifica y clasifica todas las actividades y en qué forma se va a realizar el trabajo, efectuándose de dos maneras: una informal que surge de manera natural ó espontánea y otra formal, cuando todas las funciones se encuentran establecidas por la dirección de auditoría en forma flexible para dar lugar a la discrecionalidad y a la creatividad de las capacidades individuales del auditor.

Por otra parte, Daft (2004) expresa que en dicha etapa se establece el uso ordenado de los recursos, lo cual contribuye al logro de las metas de la auditoría administrativa y obliga a que los auditores no sólo expliquen los objetivos, sino que identifiquen los recursos a utilizar.

Asimismo, Munch y García (2008) señalan que la obtención de la eficiencia sólo se logra a través del ordenamiento de los recursos disponibles; una vez que se establece lo que se quiere (planificación) será necesario determinar cómo hacerlo y éste es el objetivo fundamental de la organización, estableciendo la estructura necesaria para sistematizar el uso racional de los recursos, si se determinan jerarquías, disposición, correlación y agrupación de actividades, con el fin de lograr las funciones adecuadas en la institución.

En consecuencia, la organización es la etapa en la cual el auditor prepara y selecciona todo el material de trabajo para realizar su labor profesional, que va desde la preparación de los útiles o materiales de trabajo hasta la selección del programa de auditoría.

## **2.3. Ejecución o dirección**

En esta fase de la auditoría administrativa, autores como Munch y García (2008) sostienen que la ejecución, dirección, comando o liderazgo es otra etapa trascendental en este proceso, porque al dirigir se ejercen las funciones mediante las cuales el auditor logra que los auxiliares (subordinados) cumplan con las tareas encomendadas en el desempeño de sus actividades.

Por su parte, Daft (2004) afirma que el término de ejecución o dirección bajo la terminología de influencia, permite guiar todas las actividades para el logro de sus objetivos.

De la misma manera, Chiavenato (2006) opina que la dirección es la etapa que antecede a la organización y planificación, en la que su función principal se centra en el funcionamiento o ejecución del trabajo; es decir, es una etapa de actuación de las personas que realizan la auditoría.

De acuerdo con la opinión de los autores citados, se puede considerar esta fase como el avance de la acción, en el cual sobre la base de los resultados se exponen las recomendaciones de la misma en el informe final.

#### **2.4. Seguimiento**

Franklin (2007) sostiene que el seguimiento se produce como resultado de las recomendaciones que señala el auditor para corregir o prevenir las fallas administrativas que puedan presentarse en el desempeño de la administración en la organización.

Para Rodríguez (2003), la etapa de seguimiento es la última del proceso de auditoría administrativa con el propósito de aplicar todos y cada uno de los aspectos o elementos que figuren en las recomendaciones presentadas por el auditor como consecuencia de su labor, porque él está en la obligación de vigilar y comprobar el cumplimiento y la puesta en práctica de las recomendaciones para ayudar a planear nuevos procedimientos, diseñar nuevos métodos y establecer normas de ejecución.

De la misma manera, Ruiz (1995) afirma que el auditor administrativo hace las proposiciones que, según su opinión, resultan ser la solución de las dificultades encontradas durante su trabajo profesional, las cuales implican las sugerencias para corregir desviaciones encontradas en el examen administrativo.

Como se puede observar, la etapa del seguimiento de la auditoría administrativa no es más que la verificación de las recomendaciones que presenta el auditor en el informe final de su trabajo, producto de su labor ejercida como profesional de auditoría. Debido a la génesis u origen de la misma, ésta puede apreciarse como un proceso, el cual existe en los diferentes paradigmas de las ciencias sociales, y por ende se encuentra inmerso en la ciencia gerencial de las organizaciones.

### **3. Fundamentos axiológicos**

La concepción valorativa de la auditoría administrativa está en los principios y normas que regulan las actividades desempe-

ñadas en el desarrollo de esta función de control de gestión, predominando el criterio de la objetividad del auditor, quien la ejerce en la práctica o realidad, como consecuencia de la interdisciplinariedad, que se presenta en esta función del control con otros conocimientos de la rama del saber (Méndez, 2003).

### **3.1. Principios de la auditoría administrativa**

Según Rodríguez (2003), sus principios son los siguientes:

- Sentido de la evaluación

Evalúa la calidad individual y colectiva de los gerentes como funcionarios responsables de la administración, a través de un examen; verificando si se toman los modelos pertinentes que aseguren la calidad del trabajo, de acuerdo con las normas establecidas para lograr que los planes y objetivos se cumplan y los recursos se utilicen en forma eficiente.

- Importancia del proceso de verificación

Una de las obligaciones en este tipo de proceso administrativo es precisar lo que realmente se hace en la organización en los niveles directivos, administrativos y operativos, porque no siempre se hace lo que los responsables de las áreas o superiores establecen, y esto es así precisamente cuando los procedimientos de la auditoría respaldan técnicamente la comprobación, a través de la observación directa, la verificación de información, el análisis y la conformación de los datos necesarios para el examen.

- Habilidad para pensar en términos administrativos

El auditor siempre debe ser un profesional de la administración, pero pensando en la función de control de gestión que va a desempeñar. Por tanto, debe preguntarse: ¿Qué necesito conocer acerca de la auditoría?, ¿Cómo planear el trabajo?, ¿Cómo medir el desempeño?, ¿Cómo motivar al personal?, ¿Cómo controlar las actividades de la organización?, entre otros. Es decir, debe pensar en sentido administrativo, lo cual es el atributo más importante para él.

### **3.2. Normas de la auditoría administrativa**

En relación con las normas de auditoría administrativa, Franklin (2007) y Rodríguez (2003) señalan las siguientes:

- Independencia de criterio, referida a que el auditor administrativo no debe estar sometido a influencias o presiones internas ni externas al realizar su trabajo.

- Capacidad profesional, según la cual debe ser un profesional formado y capacitado para aplicar las técnicas para las cuales está preparado.
- Conocimientos actualizados para estar al día en lo relacionado con la disciplina que desempeña, tanto en conocimientos teóricos y técnicos, como en las relaciones humanas para trabajar en equipo idóneamente.
- Diligencia profesional, establece que debe actuar con cuidado y elaborar los informes correspondientes.
- Instancias competentes, a las cuales el auditor debe informar sobre cualquier limitación o barrera en la ejecución del trabajo a sus superiores.
- Vigilar el proceso, la actividad del auditor debe ser planificada, supervisada y soportada por documentos debidamente sustentados.
- Obtener evidencias, dado que debe conseguir suficientes pruebas que permitan tener una base sólida al emitir su opinión.
- Estado de alerta, debe estar prevenido ante situaciones que impliquen fraudes, abusos o actos ilícitos.
- Informe escrito, está obligado a elaborar los informes, para que los mismos sean leídos y revisados por los funcionarios de la organización auditada.
- Informes imparciales, los cuales deben ser objetivos, oportunos y puntuales para no caer en dudas sobre la actuación del auditor. Los datos suministrados deben ser confiables, exactos y razonables, describiendo los hallazgos de manera convincente.
- Implementación de sugerencias, las mismas deben ser concretas, pertinentes y factibles de aplicar.
- Observaciones de las normas, con las cuales el auditor administrativo aporta los elementos completos y consistentes para respaldar los hallazgos y validar las evidencias, así como también imponer orden y disciplina al realizar este tipo de auditoría.

El desarrollo teórico de la argumentación axiológica de la auditoría administrativa instiga a percibir esta parte de la fundamentación desde una perspectiva del paradigma del proceso, el cual puede ser ubicado dentro de la modernidad, desde un enfoque fenoménico de la realidad del proceso de control gerencial, aplicando los principios de la ciencia.

## **Conclusiones**

Al realizar el análisis epistemológico y en particular los fundamentos gnoseológicos, ontológicos y axiológicos de la auditoría administrativa, se llega a las siguientes conclusiones:

- El plano gnoseológico permite situar, según la teoría del conocimiento a la auditoría administrativa bajo las perspectivas epistemológicas empirista, realista y racionalista, en un modelo o paradigma de proceso.
- El fundamento ontológico permite considerar el ser de la auditoría administrativa como una existencia conformada por los diferentes conceptos y proposiciones que explican la realidad de esta herramienta de control de gestión y su respectiva estructura.
- Finalmente, la inclusión del plano axiológico conduce a establecer este tipo de auditoría como valor, debido a la existencia de principios y normas que regulan su desempeño como órgano de control de gestión en las organizaciones.

Esta posición epistemológica puede ser compartida o refutada por otras corrientes, lo cual es considerado como una forma de enriquecer el conocimiento, por cuanto ningún paradigma epistemológico elimina a otro; al contrario, ambos coexisten y pueden dar lugar a nuevos conocimientos.

## **Referencias bibliográficas**

- CEPEDA, G. (1997). **Auditoría y control interno**. Bogotá, Colombia: Editorial Mc Graw Hill.
- CHIAVENATO, I. (2006). **Introducción a la teoría general de la administración** (7ª ed.). Colombia: Editorial Mc.Graw Hill.
- DAFT, R. (2004). **Administración** (6ª ed.). México: Editorial Thomson.
- FRANKLIN, E. (2007). **Auditoría Administrativa**. (2ª ed.). México: Editorial Mc Graw Hill.
- KOONTZ, H.; WEIHRICH, H. y CANNICE, M. (2008). **Administración. Una perspectiva global y empresarial**. (13ª ed.). México: Edit. Mc Graw Hill.
- LEONARD, W. (1996). **Auditoría Administrativa**. México: Editorial Diana.
- MANCILLAS, E. (2001). **La Auditoría Administrativa**. México: Editorial Trillas.

- MÉNDEZ, E. (2003). **Cómo no naufragar en la era de la información**. Maracaibo, Venezuela: Ediluz.
- MUNCH, L. y GARCÍA, J. (2008). **Fundamentos de Administración**. (7ª ed.). México: Editorial Trillas.
- RÍOS, J. (2007). **Epistemología Fundamentos Generales** (2ª reimp.). Colombia: Editorial USTA.
- RODRÍGUEZ, J. (2003). **Sinopsis de Auditoría Administrativa**. (2ª ed.). México: Edit. Trillas.
- ROSENTAL, M. y IUDIN, P. (2004). **Diccionario Filosófico** (1ª ed.). Bogotá-Colombia: Editorial Cometa Editores.
- RUIZ, J. (1995). **Fundamentos para el Análisis de Gestión Administrativa**. Caracas, Venezuela: Editorial Panapo.
- VILLALOBOS, J. (2007). Ciencia y episteme. Algunas ideas para la determinación del estatuto epistémico de la investigación en las organizaciones humanas, En PELEKAIS, C. (Coord.) **Gerencia en las organizaciones del Siglo XXI. Perspectivas del Gerente de hoy** (pp. 564-598). Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín. Maracaibo, Venezuela: Ediciones Astro Data.